

ACTA DE BAREMACIÓN FASE I DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)

Se procede la corrección de errores detectados en el acta publicada con fecha 28 de Junio de 2022, no afectando a la Fase II de entrevistas, se continúa con el proceso.

PUESTO: COORDINADOR DE FORMACIÓN

En Santa Cruz de Tenerife a 28 de junio de 2022, se reúnen telemáticamente los representantes convocados para la baremación de méritos de la FASE I del proceso de Coordinador de Formación, según los acuerdos tomados en la reunión de 01 de junio de 2022 cuyo anuncio fue publicado el día 03 de junio de 2022.

Por parte de FUNCATRA asisten: Dña. Eulalia García Silva, D. Estéfano González Medina, y Doña María Jesús Rodríguez Ángel.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Baremación Méritos.
- 2) Acuerdos de la Comisión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) BAREMACIÓN DE MÉRITOS.

Se procede a la baremación de los méritos aportados, en tiempo y forma, por las personas candidatas, tal y como se recoge en las bases publicadas el 03 de junio de 2022, en la web de la Fundación y cuyo plazo de presentación de candidaturas finalizó el 12 de Junio de 2022 a las 23:59 horas.

La selección se realizará por FUNCATRA una vez recibidas por correo electrónico las candidaturas con la acreditación de los requisitos y méritos alegados, relacionados con los criterios a valorar en la fase de baremación que se detallan a continuación:

Para la baremación de las candidaturas, la comisión de selección se ha apoyado en personal Técnico del área de Formación.

Asimismo, se detecta que, al correo electrónico habilitado para este proceso de selección de Coordinador de Formación, se han remitido candidaturas para otros puestos distintos al ofertado por lo que no se han tenido en cuenta los mismos por no tener relación con este proceso.

2) ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Finalizada la baremación de los méritos aportados por las distintas candidaturas se acuerda:

- Publicar en la web de la Fundación, la relación de candidaturas que superan la FASE I del proceso, según se recoge en las bases, y que, por tanto, pasan a la Fase II de entrevista:

“Pasarán a la Fase 2 de Entrevista, aquellos candidatos que en la primera fase hayan obtenido una puntuación mínima de 4,00 puntos”

- Publicar la relación de candidaturas que no superan la Fase I del proceso.

Asimismo se acuerda:

- Conceder un plazo de 3 días naturales para la presentación de alegaciones, a partir de la publicación de la presente Acta. Las alegaciones deberán remitirse, vía correo electrónico a: cv.formacion@funcatra.es, indicando en el asunto: ALEGACIONES.

M^a Eulalia García Silva

Estéfano González Medina

M^a Jesús Rodríguez Ángel

RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE SUPERAN FASE I

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
S. ACOSTA M.	***1340**	4,75
J. PADRÓN M.	***2738**	4,20

La FASE II de entrevistas se celebrará el día 30 de junio de 2022.

La Fundación contactará con los candidatos, vía email o telefónicamente, para concertar la cita.

RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE NO SUPERAN FASE I

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
T SUÁREZ Q.	***3236**	3,80
D. FIGUEROA M.	***8765**	3,40
L. OLIVA B.	***5870**	3,30
N. GORRÍN B.	***9565**	2,20
A. ACOSTA D.	***4603**	2,00
C. CASANOVA L.	***5127**	1,40
T. TRAVIESO T.	***0988**	0,40
U. OJEDA B.	***3143**	0,40
J.M. GÓMEZ M.	***6746**	0,10
A. CEDRÉS P. *	***9117**	0,00
S. SERRANO B. **	***9899**	0,00

* No aporta los méritos.

** No aporta méritos acordes al puesto ofertado.